

CAMIONES

Ajustar la legislación

Las nuevas tecnologías que se incorporan al transporte de carga obligan a adecuar el marco normativo, sobre todo en lo que hace a la relación peso-potencia de los camiones, que se quedó en el tiempo

Aunque en los últimos años se lograron importantes avances legislativos, quedan materias pendientes. Con un nuevo Código Civil en marcha, se espera que los cambios sean apropiados para los tiempos que corren.

Las leyes que enmarcan la actividad del transporte se han vuelto obsoletas y distantes con respecto a la tecnología disponible, que está en constante evolución, especialmente en materia de seguridad, pero también de productividad. Un caso concreto es la relación peso-potencia de los vehículos de transporte, ya que para la legislación actual son apenas necesarios 3,25 CV por tonelada transportada, mientras que en Brasil se exigen 6,25 CV/t; 7 CV, en Canadá, y 12 CV, en Italia.

Ese "atraso" legislativo atenta contra la productividad del transporte local y la seguridad del tránsito al permitir que viejos y lentos camiones circulen por las rutas y las pocas autovías disponibles. A esto se suman caminos decadentes y la falta de control. No es difícil, sobre todo en tiempos de cosecha, ver transitar por angostos accesos, camiones que originalmente fueron diseñados por sus fabricantes para transportar un máximo de 14/15 toneladas, con cargas superiores a los 35.000 kilos, con lo cual superan holgadamente los 45.000 kilogramos de peso bruto total (PBT) que marca la legislación. Una reglamentación que, aun cumpliéndose a rajatabla—suponiendo que hubiera eficaces y constantes controles de carga—les estaría permitiendo a estos camiones transportar una carga superior a su capacidad y fuerza (potencia).

La lentitud con que se mueven esos vehículos, en muchos casos sin superar los 50 km/h, los transforman en verdaderos obstáculos que tampoco disponen de frenos diseñados para tal carga. Vale agregar que tal lentitud y, por ende, más extensa permanencia sobre el camino, produce una mayor degradación de la carpeta asfáltica.

Esta realidad ha sido copiosamente respaldada por concienzudos estudios científicos realizados por prestigiosas universidades, los cuales confirman que la mayor parte de los accidentes en los que se ven involucrados vehículos de transporte de carga o pasajeros obedecen a la lentitud o alta de fluidez en el tránsito.

En términos de productividad, hoy en día un



El Scania R 580 6x4

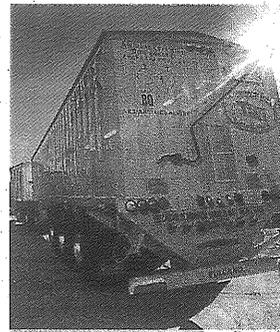
FOTO: SAN LUIS LOGÍSTICA

ETIQUETA RECUADRO NOTA

SCANIA PRESENTÓ SU PROPIO BITREN

En el escenario de la Expovial, en Córdoba, Scania exhibió su Bitren R 580 6x4. El ingeniero Guillermo Hughes, de la compañía, dio detalles de esta tecnología que consideró "clave para el transporte, ya que la utilización de este tipo de vehículos permitiría optimizar y actualizar la relación peso-potencia,

posibilitando un peso bruto total de 75.000 kilos aproximadamente, con notables beneficios económicos". El experto recordó que la circulación con este tipo de camiones se realiza sólo en la provincia de San Luis y destacó que Scania promueve el uso de esta tecnología en todo el país.



Los bitrenes, por ahora, sólo en San Luis

camión de 14 y 120 CV, transporta 31.000 kilos, en tanto, un camión más moderno y seguro con una potencia de 300 CV sólo puede cargar 30 t. Si la legislación permitiera el transporte de 10 t cada 6,25 CV, el primero de estos sólo podría transportar 19.000 kilos, mientras que el segundo podría elevar su carga neta hasta las 48 t. Una diferencia clara que, además de una mayor fluidez y seguridad, permitiría el abaratamiento de los fletes.

Algunos especialistas estiman que si bien lo ideal sería contar con una ley que establezca un piso mínimo de 6 CV por cada tonelada transportada, no es desdeñable la idea de dejar en manos y responsabilidad de los fabricantes la capacidad máxima de transporte que sus vehículos puedan acarrear. En definitiva, son ellos los que bien saben de la potencia real de sus motores y transmisiones, de los materiales utilizados en la construcción de sus chasis y sus conexiones hidráulicas y neumáticas, o en la capacidad de sus equipos de frenos.

También consideran que podría imponerse dentro de la ley una velocidad mínima que nunca debería ser inferior al 50% de la máxima establecida.

A todo ello, bien vale agregar la incorporación de nuevas tecnologías que la legislación local no contempla. En la actualidad, las empresas terminales especializadas en la industria automotriz pesada desarrollan vehículos más potentes que permiten circular a velocidades constantes y bajos regímenes de vueltas de motor, que redundan en una mayor economía y un mayor cuidado del medio ambiente (menor consumo, menor contaminación).

Los fabricantes de acoplados y semirremolques también aportan lo suyo con nuevos materiales (más livianos), nuevas técnicas de construcción y mejores sistemas de descarga. En el marco que nuestra legislación merece, con los elementos disponibles que hoy nos ofrece el mercado, también existen otras posibilidades desarrolladas y consolidadas en otras partes del mundo, como es el caso de los bitrenes o B-Dobles, un equipo de transporte que permitiría un peso bruto total de 75.000 kilos, aproximadamente, con notables beneficios económicos para el transporte y los productores que, tomando como ejemplo a la producción agropecuaria, permitiría extender la frontera de siembra que hoy está acotada por los altos costos del transporte por carretera.

Sobre estas últimas posibilidades, existen en nuestro país experiencias y pruebas que confirman la viabilidad de un emprendimiento de esas características. ●

Redacción Expotrade

Buscamovil

Sistema AVL Control de Vehículos
GPS - GPRS - RADIOS
ANALÓGICAS - DIGITALES

Soluciones Tecnológicas SRL
Teléfono 4667-6973/1531821496
soltec@telered.com.ar
www.buscamovil.com.ar

Lonera
L. Gatin

Mejoramos cualquier presupuesto
CONSULTENOS!

Ruta 11 KM 780/8° Las Flores (C.65 y 30)
3560 Reconquista - Santa Fe
Tel / Cel 03462 - 423413 / 15620358
carpas@loneratain.com.ar

www.loneratain.com.ar

CONTROL NOTIFICA
PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
www.controlweb.com.ar
consultas@controlweb.com.ar

Toda nuestra seguridad a su alcance

0800-666-2668

SEGUIMIENTO SATELITAL VEHICULAR



GREDAN

Logística - Distribución

- En su 20° Aniversario -

Mary O' Graham 469 - Villa Santos Tesei - (B1688DNE) - Pcia de Buenos Aires
Tel/Fax: 011 4459-2094 (rot.) / e-mail: info@gredan.com.ar

www.gredan.com.ar